



Organización de los  
Estados Americanos



COMUNIDAD VIRTUAL DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.E  
CVC/FV-2/11  
2 noviembre 2011  
Original: español

## FORO VIRTUAL SOBRE LOS DESASTRES NATURALES

(Informe del Foro Virtual realizado del 4 de octubre a 4 de noviembre de 2011)

### 1. PRESENTACIÓN

Este resumen presenta las principales observaciones y recomendaciones extraídas de la consulta virtual **Summit Talk: Cooperación Hemisférica para Combatir los Desastres Naturales**, realizado entre los días 4 de octubre y 4 de noviembre de 2011 e impulsado por la Secretaría de Cumbre de las Américas.

La consulta virtual fue moderada por el señor Juan Carlos Orrego del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y contó con la participación de 202 usuarios procedentes de 30 países, de los cuales 24 son estados miembros de la OEA. Destacase la participación activa de representantes de organizaciones multilaterales, la academia, organizaciones de la sociedad civil (OSC), redes de OSC y del sector privado.

El Foro permitió un nutrido diálogo regional donde se presentó información sobre las experiencias en gestión de riesgos de desastres en el hemisferio, así como análisis sobre los avances en el tema, causas de los desastres, debilidades y fortalezas institucionales y propuestas de mejoramiento.

Los participantes en el Foro hicieron un reconocimiento al país sede de la Sexta Cumbre de las Américas por la consideración de los Desastres como un tema central de la Cumbre, así como por la apertura a la participación social en su preparación, destacando la utilidad del Foro Virtual como un mecanismo de comunicación política y de diálogo regional.

### 2. PRINCIPALES COMENTARIOS E INQUIETUDES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes en el Foro expresaron su preocupación por el incremento desmedido de desastres en cada uno de sus países, su fuerte impacto sobre la sociedad y muy especialmente sobre los más vulnerables y excluidos. Fueron ilustradas en estos aportes, las aún mayores dificultades que deben enfrentar las mujeres, las comunidades indígenas, los afrodescendientes y las denominadas – minorías sexuales. Se coincide en afirmar que el cambio climático traerá consigo más desastres, que impactarán los medios de vida de los pobres, muchos de los cuales son sensibles al clima, como los medios de vida agrícolas y pecuarios.

Se ha señalado la importancia de ir a las causas de los desastres y no solo a sus consecuencias. En tal sentido, los procesos de ocupación informal del territorio, la carencia de planificación y gobernabilidad, la precariedad en las políticas de construcción de viviendas seguras, las insuficientes capacidades locales para la gestión del territorio y la baja institucionalidad subyacen como causas de los riesgos. Algunos participantes han coincidido en afirmar que es indispensable generar modelos de desarrollo que vuelvan la mirada al desarrollo natural, menos interviniendo del medio, así como al fomento de la solidaridad y la cooperación comunitaria y ancestral.

Ha existido en el Foro una gran coincidencia al identificar la necesidad de cambiar ideas y comportamientos sociales sobre los desastres que están limitando el desarrollo. Se ha dicho que es necesario cambiar el concepto de que los desastres son naturales por una noción de los desastres como producto de la interacción del ser humano con su medio. Igualmente, es necesario cambiar la visión sobre el papel de los Estados frente a los desastres, que trascienda de la simple reacción al momento de los desastres, al de Estados solidarios, proactivos y coordinados, que actúan tanto en la reducción prospectiva y correctiva de riesgos, como en el manejo de crisis y en la recuperación integral post desastres.

Se han resaltado las vulnerabilidades políticas e institucionales, expresadas en la falta de valoración y sostenibilidad de los programas preventivos, los riesgos de corrupción y el manejo de política clientelar con el manejo de las ayudas para las emergencias, así como la falta de coordinación entre actores políticos por filiación partidista y entre niveles territoriales y la carencia de mecanismos de control público y social para hacer efectiva la gestión de riesgos.

### **3. PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS**

Para la superación de las anteriores limitaciones se ha propuesto:

- Aprovechar la función política de la Cumbre de las Américas y de la OEA para comprometer a los gobiernos al fortalecimiento y la modernización de las políticas públicas, la actualización normativa y el desarrollo organizativo de sus sistemas nacionales sobre gestión de riesgos y adaptación climática.
- Impulsar la incorporación de gestión de riesgos en la planificación del desarrollo y en el ordenamiento del territorio.
- Comprometer a los gobiernos en la armonización y refuerzo mutuo de las políticas, estrategias y planes relativos al cambio climático, la gestión ambiental, la gestión de recursos hídricos, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgos de desastres.
- Desarrollar un amplio programa de cooperación hemisférica, con programas regionales y subregionales de cooperación e intercambio de experiencias que promueva el desarrollo en los niveles políticos, técnicos y sociales de la gestión de riesgos.
- Creación de programas de becas para atender a la creciente necesidad de expertos en los campos de la gestión de desastres y cambio climático, lo que permitirá a la disponibilidad de recursos humanos tanto a nivel local y regional

- Fortalecer las políticas y programas de educación e información pública para el desarrollo de una cultura de la reducción de riesgos de desastres, que potencien el papel del sector privado y la participación dinámica de la sociedad.
- Fortalecer el papel de los jóvenes y los niños en la gestión local del riesgo y la adaptación climática que reconozca su potencial como generadores de cambio familiar y social.
- Declarar e impulsar un Quinquenio para la Reducción de Riesgos de Desastres en Las Américas, orientado a la promoción conjunta en la incidencia política y la cultura de la gestión de riesgos de desastres.
- Promover la articulación de las políticas de gestión de riesgos con las políticas de asistencia y protección social que permita focalizar en los grupos sociales más vulnerables.